

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE SARRACÍN, EL DÍA 26-11-2014

### **Asisten:**

#### ***Alcaldesa:***

Dña M<sup>a</sup> Elena Rodrigo Fernández

#### ***Concejales:***

D. Antonio Villaverde Nebreda

D. Alberto Arlanzón Pablos

D.Oscar Vicente Soto Rubio

D.Francisco Ortiz Pablos

D.Jose Luis González Santamaría

D.Hugo Lozano García

#### ***Secretaria:***

Dña Ana Isabel Ruiz Alonso

En Sarracín a 26 de noviembre, siendo las 18,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.-Aprobación de los borradores de las actas de fecha 18.12.2013 y 16.07.2014.

El concejal D.Oscar Vicente Soto Rubio hace constar que el escrito a que hace referencia el Pleno de fecha 18 de diciembre, que entrega el anterior grupo de Gobierno, que se adjunte al acta.

El Grupo Popular no aprueba el borrador.

El Grupo Socialista, su portavoz dice que no pueden votar por que ellos no estaban.

Respecto del borrador de fecha 16.07.2014, el concejal D. Oscar Soto hace constar que en el punto "Ruegos y Preguntas" en el 7º se señale los honorarios que cobran el arquitecto y el abogado.

Se aprueba, el borrador, por unanimidad de los asistentes.

2.-Dar cuenta Decreto Alcaldía.

Se da cuenta del Decreto de aprobación de la Liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2013.

El concejal D. Oscar Soto pregunta si se ha pedido un informe para hacer la auditoria de las cuentas.

La Sra Alcaldesa le contesta que no se ha pedido ninguna auditoría.

3.-Aprobación de la prórroga del Presupuesto del año 2014.

Debido a un error mecanográfico debe poner 2013.

El Grupo Socialista hace constar que en el Pleno del día 21.5.2014, en el punto 3º, la Sra Alcaldesa dijo que queda automáticamente prorrogado y añade él que no se tiene que aprobar nada, que queda automáticamente prorrogado.

Se procede a la votación : El Grupo Popular lo aprueba.

El Grupo Socialista se abstienen.

Queda aprobado, por mayoría simple.

#### 4.-Licencias de obras.

1- D. Francisco Fidel García Hortigüela, solicita licencia de segregación de una parcela en “la parcela B” de la finca El Retorto de Sarracín, de acuerdo con el proyecto de segregación presentado en este Ayuntamiento, redactado por la Arquitecta Dña Victoria Rico García-Inés, y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este con fecha 21/10/2014, páginas 16, nº 20140794-800.

Visto el informe favorable del Técnico, del que se remitirá una copia al interesado para su conocimiento y cumplimiento, se le concede dicha segregación, según se detalla en el citado proyecto de segregación presentado en este Ayuntamiento, redactado por la Arquitecta Dña Victoria Rico García-Inés, y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este con fecha 21/10/2014, páginas 16, nº 20140794-800, por mayoría absoluta, condicionada a que debe quedar recogida en la futura escritura y Registro de la Propiedad, la prestación de un aval a primer requerimiento por importe de 11.716,42 euros, que se depositará ante este Ayuntamiento, en concepto de contribución a los gastos de ejecución material de la urbanización que repercuten en la parcela segregada, por un período de 10 años. Se abstienen los concejales D. Hugo Lozano y D. Oscar Soto.

2.- D. José Luis Fernández Arnaiz solicita licencia para reparar las tejas del inmueble sito en C/ La Magdalena 13.

Se le concede, por unanimidad.

3.- Por Gas Natural Castilla y León se solicita licencia de obras para la canalización y acometidas de gas natural en C/ Convento, C/ Real 3 y C/ Real 5, según la documentación aportada.

Queda pendiente de aprobación hasta que el informe del técnico sea favorable.

En este momento se ausenta el concejal D. Alberto Arlanzón.

4.-Por Dña Pilar Arlanzón Pablos, se solicita licencia para la reconstrucción del cobertizo para guardar herramientas del huerto, según la documentación aportada.

Visto el informe técnico al respecto, se aprueba por mayoría absoluta, con la condición de no afectar a titularidades distintas a las del propietario, promotor de esta licencia y salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros.

En este momento entra el concejal D. Alberto Arlanzón.

5.-Por D. Francisco Javier de Pedro Escribano se solicita licencia de obras para forjado de jardín, según la documentación presentada.

Visto el informe técnico al respecto, se aprueba por unanimidad de los asistentes, con la condición de cumplir todas las determinaciones establecidas en el citado informe técnico, que se le entregará una copia para su conocimiento y cumplimiento.

#### 5.- Escritos presentados.

1-Por la Asociación Cultural y Recreativa de Sarracín ,se solicita una subvención que cubra los honorarios de un mes de la monitora del curso de gimnasia, que asciende a 240,00 euros. Se procede a la votación : Se le concede por unanimidad de los asistentes.

2- Por la Asociación Cultural y Recreativa de Sarracín , se solicita una subvención que cubra los honorarios de un mes de la monitora del curso de manualidades, que asciende a 240,00 euros.

Se procede a la votación : Se le concede por unanimidad de los asistentes.

3-Por parte de la Junta de Castilla y León, se solicita se fije 2 días que tengan el carácter de fiestas locales.

Se acuerda fijar los días 15 de mayo y 8 de junio.

4-Por parte de Hector Rojo, M<sup>a</sup> Elena Rodrigo, Sonia Ojeda, Javier Mateos, M<sup>a</sup> Eugenia Embun, Vanesa Rio, Beatriz Ramos se solicita subvención para los cursos de ingles de los niños.

Los concejales D.Oscar Soto y D. Jose Luis González hacen constar que se dijo en el anterior Pleno que había una reunión en septiembre para tratar este tema, y no ha habido ninguna reunión.

La Sra Alcaldesa les contesta que la señora de la academia es una empresa privada y sino viene, ella no tiene la culpa, y la señora de la academia iba a buzonear la información.

D. Oscar Soto dice que el cuando y como lo dijo en el anterior Pleno y que ella lo informaría.

La Sra Alcaldesa informa que la subvención son 360 euros mensuales hasta diciembre.

D. Hugo Lozano pregunta que cuando empezó el curso.

La Sra Alcaldesa le contesta que en octubre.

Se procede a la votación, se aprueba por mayoría absoluta.

Se abstienen : La Sra Alcaldesa, D. Jose Luis González y D. Oscar Soto.

5-Dña Ana Belén de la Varga Iñiguez presenta la renuncia y la retirada de plica presentada para la subasta de la cantina en fecha 20 de diciembre de 2013, así como la devolución de la fianza provisional.

Se procede a la votación : Se admite, por unanimidad, la renuncia y se procederá a la devolución de la citada fianza.

Asimismo se acuerda el archivo del expediente de apertura de plicas y por consiguiente la adjudicación de la cantina, con referencia al pliego del año 2013.

6.- Asuntos de Urgencia.

No hay.

7.-Comunicaciones de la Alcaldía.

1- Por parte de esta Alcaldía se informa de la reunión con la Caixa el día 19 de noviembre.

Fue una primera toma de contacto, no se dijo gran cosa y los técnicos informarán cuando tengan los informes.El concejal D. Oscar Soto propone hacer una reunión con los afectados para informarles.

Queda pendiente hacer una reunión con los afectados.

2 -Se informa de la subvención concedida para parques públicos por importe de 8.000 euros.

Se dan por enterados.

3-Se informa que se va a instalar gas natural en el Ayuntamiento y para el consultorio médico.

Se dan por enterados.

4-Se informa del Inventario de la cantina, y a favor de la cantina sería 4.342 euros.

Se hará un documento para que acepte lo que se le debe como mejoras.

Se propone que el arquitecto debería hacer una valoración sobre el material que deja el de la cantina y se haría un documento para que lo acepte y se incorporaría el ya existente como mejoras.

8.-Adjudicación Pastos (PAC).

Se adjudican a Dña Felicitas Marcos Berezo y a D. Carlos Fernández López según la propuesta de adjudicación de fecha 15 de octubre de 2014.

Por unanimidad de los asistentes.

9.-Aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares para el arrendamiento de la Cantina.

La Sra Alcaldesa hace constar que con carácter de urgencia procede regularizar la situación existente en la Cantina.

Queda pendiente de una reunión para la elaboración del Pliego de condiciones , se fija la reunión para el día 3 a las 17,30 horas.

10-Resolución recurso de reposición de Dña Marina Herrero Marcos.

Visto el recurso de reposición interpuesto por Dña Marina Herrero Marcos con fecha 30 de octubre de 2013 y el informe jurídico emitido por el Abogado D.Angel Rodríguez García al respecto, se acuerda estimar el citado recurso, en base a los motivos del citado informe jurídico, quedando incorporado al texto de este acuerdo.

Por parte del Grupo Socialista se abstienen por desconocimiento del tema.

Se estima el recurso de reposición por mayoría simple.

11.-Adjudicación fincas licitadas.

La Alcaldesa dice que conste en acta que D.Oscar Soto ha dicho que el más fastidiado sale es el que ha impugnado la subasta.

El Grupo Socialista dice que quede pendiente para mejor estudio.

Se procede a la votación: Se abstienen la Sra Alcaldesa, D. Alberto Arlanzón y D. Antonio Villaverde.

Queda pendiente , por mayoría.

12.-Ruegos y Preguntas.

1.-D.Oscar Soto , pregunta si queda pendiente la factura de la pista de padel.

Se le contesta que se quedará con los técnicos para arreglar lo que está mal.

2.-D.Hugo Lozano, hace un ruego, que se compre una grabadora para los Plenos y se ponga en el tablón de anuncios, el horario de los técnicos.

3.-D.Francisco Ortiz, pregunta si se tiene previsto hacer algo con la ermita y el cementerio, sobre la propuesta hecha por el Arzobispado.

La Sra Alcaldesa le dice que se contestará en el próximo Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,00 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.